



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Área de Contratación

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO DE OBRAS “ACONDICIONAMIENTO DE MEDIANAS EN EL ENTORNO DEL BARRIO DEL HOSPITAL, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO” ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PRISMA 2008-2011 PRORROGADO

Nº EXPTE: A/OBR-003694/2017 (7-B/17)

Tipo de contrato: Obras

Procedimiento de adjudicación: Abierto, criterio precio

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del día 10 de Noviembre de 2017

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 140.1, 151.4 c) y 153 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
9	ELECNOR, S.A.	A48027056	- Declaración relativa a empresas pertenecientes a un mismo grupo por D. Walter Blumm Roediger, conforme al modelo fijado en el ANEXO IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por no coincidir el nombre del declarante y el pie de firma.
13	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	A81942674	- Aportar relación de empresas pertenecientes a su mismo grupo, conforme al modelo fijado en el ANEXO IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Comunidad de Madrid

19	PLANO 2000, S.L.	B82465857	- Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, por no estar la presentada conforme al modelo fijado en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
29	ELSAMEX, S.A.	A28504728	- Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo fijado en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. - Declaración relativa a empresas pertenecientes a un mismo grupo, conforme al modelo fijado en el ANEXO IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
31	DEICOMUR, S.L.	B30402267	- Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo fijado en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
35	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES NAYBE 2010, S.L.	B54520515	- Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo fijado en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
38	GOSADDEX, S.L.	B45351533	- Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo fijado en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. - Declaración relativa a empresas pertenecientes a un mismo grupo, conforme al modelo fijado en el ANEXO IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
39	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	B86179652	- Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, por no estar el documento presentado conforme al modelo fijado en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>): “presentación de solicitudes” y rellenar el formulario genérico.**





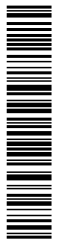
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

En cualquier caso, **es esencial que figure que los documentos se dirigen al AREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y el nº de expediente: 7-B/17**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 22 16 / 91 438 22 03

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1054937323174355871032**